INFORME DE INTERVENTORÍA No. 1

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LAS COMUNAS CERRO DE ORO, TESORITO Y UNIVERSITARIA (ANTES COMUNAS 6, 7 Y 9), EN LA CIUDAD DE MANIZALES, POR MONTO AGOTABLE."

CONTRATISTA

CONSORCIO MANVIAL 004 BTC 2026
CONTRATO DE OBRA NO. 2605140826

ALCALDÍA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO
MANIZALES, 20 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2026

Contenido

INTRODUCCION ***3***

Objetivo General. ***4***

Objetivos Específicos. ***4***

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD ***5***

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN ***5***

PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL ***9***

CONCLUSIONES ***11***

INTRODUCCION

El presente concepto de interventoría social corresponde a la revisión del Informe Mensual de Gestión Social presentado para el periodo comprendido entre el 20 y el 31 de julio de 2026. De acuerdo con la verificación documental, se evidenció que las actividades descritas se enmarcan en el Plan de Gestión Social del contrato y reflejan el desarrollo inicial del componente social.

Durante este primer periodo se desarrollaron las actividades iniciales orientadas a la organización del componente social del contrato, priorizando la articulación institucional, el acercamiento con la comunidad, el reconocimiento del área de influencia, la implementación de los canales de atención ciudadana y el acompañamiento al inicio de las actividades constructivas.

Las acciones ejecutadas estuvieron encaminadas al cumplimiento de los programas establecidos en el Plan de Gestión Social, buscando fortalecer la comunicación entre el contratista, la interventoría, la entidad contratante y la comunidad, promoviendo la participación ciudadana, la transparencia en la información y el adecuado manejo de los impactos sociales asociados al desarrollo de las obras.

Así mismo, durante el periodo informado se adelantaron actividades de divulgación, acercamiento con líderes comunitarios, recepción de hojas de vida para la vinculación de mano de obra local, recorridos técnicos de reconocimiento, acompañamiento al inicio del primer frente de obra y actividades de sensibilización al personal vinculado al contrato, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos sociales establecidos para el proyecto.

Objetivo General.

Realizar verificación, seguimiento y control a las medidas de manejo implementadas por el Contratista de Obra para prevenir, mitigar, corregir o compensar los posibles efectos que puedan generarse sobre los diferentes actores sociales identificados en el marco de la ejecución del contrato de obra N° **2605140826**, durante el periodo comprendido entre el 20 al 31 de Julio del 2026.

Objetivos Específicos.

Verificar la gestión oportuna y eficaz realizada por el Contratista de Obra de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y demás manifestaciones ciudadanas que puedan generar las actividades de obra y / o la implementación de las medidas de manejo de los impactos generados por el proyecto.

Realizar seguimiento y control a los canales de comunicación generados por el Contratista de Obra para la comunidad en general, los cuales tienen el objetivo de atender de forma directa e inmediata a la población del área de influencia directa del proyecto y evitar la desinformación, incertidumbre y falsas expectativas.

Realizar verificación, seguimiento y control al levantamiento de las Actas de Vecindad y Entorno de los bienes de la comunidad y espacios públicos ubicados en el área de influencia del proyecto; para que, en caso de presentarse alguna reclamación por daños a los predios o infraestructuras, se pueda identificar si el contratista de obra es responsable o no y atenderlos si da lugar a ello.

Verificar el cumplimiento por parte del Contratista de Obra respecto de la contratación de la mano de obra no calificada del área de influencia directa para atender las necesidades laborales del proyecto.

1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Objetivo

Dar cumplimiento a las estrategias establecidas en el Plan de Gestión Social para fortalecer la comunicación entre el contratista y la comunidad del área de influencia, garantizando mecanismos oportunos para la recepción, atención y seguimiento de las solicitudes ciudadanas, promoviendo una relación cercana, transparente y participativa durante la ejecución del proyecto.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Durante el periodo comprendido entre el 20 y el 31 de julio de 2026 se dio inicio a la implementación del Programa de Atención a la Comunidad, orientando las acciones al establecimiento de canales de comunicación efectivos entre el Consorcio MANVIAL 004 BTC 2026 y los habitantes de la Comuna Universitaria.

Como parte de las actividades iniciales se habilitó el Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), el cual constituye el principal mecanismo de interacción entre la comunidad y el proyecto. Para ello se dispuso de un punto de atención presencial, correo electrónico institucional y línea telefónica vía WhatsApp, permitiendo a la ciudadanía acceder a información relacionada con el contrato y presentar inquietudes, solicitudes o requerimientos cuando así lo considere necesario. Estas acciones responden a lo establecido en el Plan de Gestión Social para garantizar una comunicación permanente con el área de influencia.

Durante el periodo objeto del presente informe no se registraron Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias o Felicitaciones (PQRS) relacionadas con la ejecución del proyecto. Este resultado evidencia que, durante la etapa inicial, las actividades de información y acercamiento con la comunidad contribuyeron a generar un ambiente de confianza y a prevenir conflictos derivados del desconocimiento del alcance de las obras.

2. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Objetivo

Garantizar que la comunidad del área de influencia conozca de manera clara, veraz y oportuna el alcance del proyecto, las actividades constructivas, los posibles impactos temporales y los canales de comunicación establecidos por el contratista, fortaleciendo la participación ciudadana y la transparencia durante la ejecución del contrato.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Desde la interventoría se orienta que la gestión social del contratista realice actividades de información y divulgación con el propósito de establecer un primer acercamiento con la comunidad antes del inicio de las actividades constructivas

Como parte de esta estrategia, el 27 de julio de 2026 realizó reunión con líderes comunitarios pertenecientes a los sectores donde se ejecutarán las primeras intervenciones del contrato. Durante este acercamiento se presentó el proyecto, se informó sobre el inicio de las actividades y se resolvieron inquietudes relacionadas con la modalidad de ejecución del contrato por monto agotable y la programación inicial de algunos frentes de obra.

Dentro de las principales inquietudes manifestadas por los líderes comunitarios se destacó la relacionada con la distribución de los recursos del contrato, consultando si el presupuesto estaba asignado por barrio o para la totalidad de la comuna. Se explicó que el contrato corresponde a un proyecto por monto agotable para la Comuna Universitaria, razón por la cual los puntos de intervención son definidos de acuerdo con las necesidades priorizadas por la entidad contratante y la programación técnica del proyecto.

Como resultado de este acercamiento se programó una reunión comunitaria para el día 12 de agosto de 2026 en las instalaciones de la Junta de Acción Comunal del barrio Malabar, espacio en el cual se realizará la socialización oficial del proyecto con líderes, representantes comunitarios y habitantes del área de influencia. En esta misma reunión se tiene prevista la conformación del Comité de Apoyo Comunitario, en cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan de Gestión Social.

El contratista diseñó un pendón informativo institucional del proyecto, el cual fue revisado, aprobado y enviado a fabricación para su posterior instalación en la oficina del proyecto, fortaleciendo la estrategia de divulgación y visibilidad del contrato.

Registro Fotográfico de la Socialización con Líderes Comunitarios.





3. PROGRAMA DE MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS

Objetivo

Realizar el reconocimiento previo del estado físico de los predios y del entorno donde se desarrollarán las actividades constructivas, con el propósito de prevenir conflictos con la comunidad, identificar las condiciones iniciales del área de intervención y generar los soportes técnicos y sociales necesarios para el seguimiento durante la ejecución del contrato.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Durante el periodo comprendido entre el 20 y el 31 de julio de 2026, el componente social acompañó al equipo técnico en las actividades de reconocimiento de las zonas contempladas dentro de la programación inicial del contrato.

Registro Fotográfico – Reunión con el componente social



Como parte de este proceso se realizaron recorridos de campo en los barrios Malhabar y Fátima, permitiendo identificar diez (10) puntos de intervención que hacen parte de la programación inicial establecida por el proyecto.

Estos recorridos permitieron reconocer las condiciones de movilidad, accesibilidad, características urbanas, ubicación de viviendas, establecimientos comerciales, infraestructura existente y demás elementos relevantes para la adecuada planeación de las actividades constructivas y del acompañamiento social requerido en cada uno de los sectores.

Registro Fotográfico – Recorridos Técnicos de Reconocimiento de la Zona

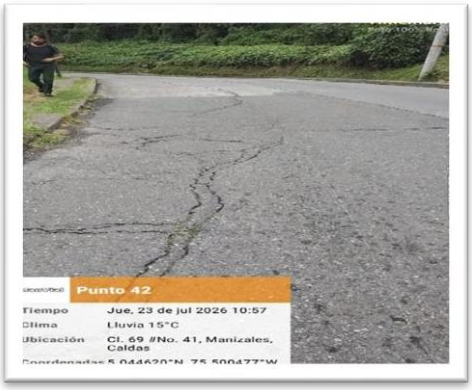





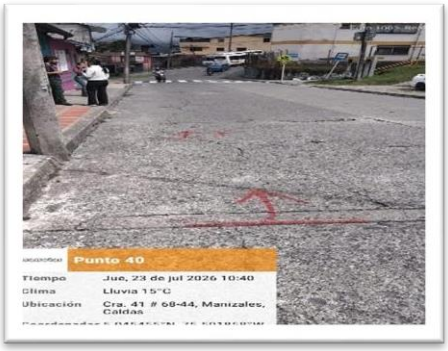





Previo al inicio de las actividades de demolición y construcción, se realizó el **levantamiento del Acta de Entorno**, en el Punto de Intervención No. 42, ubicado en el barrio Malhabar, documento mediante el cual se registró el estado físico inicial del área de intervención, dejando evidencia fotográfica de las condiciones existentes antes del inicio de la obra.

Registro fotográfico-Acta de entorno





De igual manera, el acompañamiento permanente del componente social durante el inicio del primer frente de intervención permitió fortalecer la comunicación entre la comunidad y el contratista, resolviendo inquietudes de manera oportuna y promoviendo un ambiente de confianza frente al desarrollo del proyecto.

4.PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL

Objetivo

Promover ambientes laborales respetuosos, seguros y participativos mediante acciones de sensibilización dirigidas al personal vinculado al proyecto, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la comunicación asertiva y las buenas prácticas de relacionamiento con la comunidad.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Con el fin de dar cumplimiento al programa de bienestar laboral se desarrolló la primera actividad de sensibilización dirigida al personal vinculado al contrato, la cual estuvo orientada a fortalecer el adecuado relacionamiento entre los trabajadores y la comunidad del área de influencia.

La jornada fue liderada por la Profesional Social del contrato y tuvo como propósito promover conductas basadas en el respeto, la cordialidad y la comunicación asertiva con los habitantes de los sectores intervenidos.

Así mismo, se enfatizó en la necesidad de mantener una actitud de servicio frente a las inquietudes de la comunidad, orientando a los trabajadores para que cualquier solicitud de carácter técnico o social fuera canalizada a través de los profesionales responsables del proyecto, evitando generar información imprecisa o expectativas que pudieran afectar la percepción ciudadana sobre la ejecución del contrato.

Paralelamente se inició el proceso de recepción de hojas de vida de residentes de la Comuna Universitaria interesados en vincularse laboralmente al proyecto. Durante el periodo informado se recibieron **seis (6) hojas de vida**, las cuales fueron incorporadas a la base de datos del contratista para su evaluación de acuerdo con los perfiles requeridos y las necesidades operativas de la obra, promoviendo de esta manera la participación de mano de obra local.

Al cierre del periodo el proyecto contaba con el siguiente personal vinculado:

CARGO	**CANTIDAD**
Director de obra	1
Ingeniero Residente	1
Ingeniero Ambiental	1
Profesional SST	1
Profesional Social	1
Maestro de obra	1
Contramaestre	1
Oficiales de construcción	3
Ayudantes de obra	2

La conformación inicial del equipo permitió iniciar las actividades de campo de manera organizada, garantizando la presencia de personal técnico, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo para el adecuado desarrollo del contrato.

Registro Fotográfico – Capacitación al Personal de Obra





5. CONCLUSIONES

Como resultado de la revisión efectuada por la interventoría social, se conceptúa que el informe presentado refleja la ejecución de las actividades correspondientes a la etapa inicial del Plan de Gestión Social y presenta coherencia entre las acciones descritas y los objetivos planteados.

La implementación del Servicio de Atención a la Comunidad (SAC) permitió establecer canales permanentes de comunicación con la ciudadanía mediante la atención presencial, el correo electrónico institucional y la línea de WhatsApp, garantizando mecanismos oportunos para la atención de inquietudes y fortaleciendo la estrategia de participación ciudadana establecida en el Plan de Gestión Social.

Las actividades realizadas de reconocimiento del territorio y los recorridos conjuntamente con el equipo técnico permitieron identificar los primeros puntos de intervención y reconocer las características sociales y urbanas de los sectores inicialmente programados, facilitando la planeación de las actividades constructivas y la implementación de medidas preventivas frente a los posibles impactos sociales.

La estrategia de información y divulgación desarrollada por la profesional social mediante comunicación con líderes comunitarios y entrega de material informativo permitió establecer un primer acercamiento con la comunidad, generando espacios de diálogo y promoviendo el conocimiento del proyecto antes del inicio de las actividades constructivas.

La recepción de hojas de vida de habitantes del sector constituye un avance importante en la estrategia de promoción de la mano de obra local, evidenciando el interés de la comunidad en participar en el desarrollo del proyecto y fortaleciendo el compromiso del contratista con la generación de oportunidades laborales dentro del área de influencia.

Durante el periodo informado no se presentaron Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias o Felicitaciones (PQRS) relacionadas con la ejecución del contrato, situación que refleja una adecuada gestión preventiva por parte del componente social y una positiva aceptación inicial del proyecto por parte de la comunidad.



Elaborado por
PAULA ANDREA ROJAS DELGADO
Trabajadora Social Interventoría
Cc 30393624 Manizales